

DESIGNASE COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN ID N° 3649-45-L123, "ADQUISICIÓN DE COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUE DESEMPEÑAN LABORES POR ADMINISTRACION DIRECTA O ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO PERIODO 2023".

DECRETO ALCALDICIO: N° 2151.- /

QUILLECO, 05 DE OCTUBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas, solicitando licitación para "COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUE DESEMPEÑAN LABORES POR ADMINISTRACION DIRECTA O ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO PERIODO 2023".

DECRETO:

1.- DESIGNASE, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación "COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUE DESEMPEÑAN LABORES POR ADMINISTRACION DIRECTA O ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO PERIODO 2023", ID N° 3649-45-L123, a:

- Encargado de Seguridad Municipal o quien subrogue
 - Administrativo DAF o quien subrogue
 - Profesional SECPLAN o quien subrogue
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Comisión